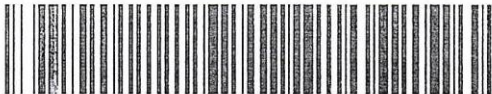




Factura: 001-002-000027113



20180101013P02462

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20180101013P02462					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE JULIO DEL 2018, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLIVISACA VILLAZHANA LUISA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106207061	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAMAN DUTAN BLANCA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102958329	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Mayra Arias Vega
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
DEL CANTÓN CUENCA

PAGINA EN BLANCO

High School English AR 01-01
SECRET AMERICAN
JAN 11 1961

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°20180101013P02462**



2
3 **DE:**

4
5 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA “AUDITORIA**
6 **INTREGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA”**

7
8 **QUE OTORGA:**

9
10 **LUISA DEL CISNE LLIVISACA VILLAZHAÑAY Y BLANCA MARINA**
11 **GUAMÁN DUTAN**

12
13 **CUANTIA: USD 50,00**

14
15 **DOS COPIAS**

16
17 **SL**



18 En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del
19 Ecuador, hoy día **TREINTA** de **JULIO** del año dos mil dieciocho, ante
20 mí, **Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega** Notaria Publica **Décima**
21 **Tercera del cantón Cuenca**, comparecen con plena capacidad, libertad y
22 conocimiento a la celebración de la presente escritura pública por una
23 parte, **la señorita LUISA DEL CISNE LLIVISACA VILLAZHAÑAY**, soltera,
24 mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de cuenca, quien comparece por
25 sus propios y personales derechos; en calidad de **CEDENTE**; y por otra
26 parte **la señorita BLANCA MARINA GUAMÁN DUTAN**, soltera, mayor
27 edad, domiciliada en este cantón, quien comparece por sus propios y
28 personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, hábiles en derecho para
29 contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe, en virtud de
30 haberme exhibido sus documentos de identificación. Advertidas las
31 comparecientes, por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta

Notaria Décima Tercera del cantón Cuenca
Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES



1 escritura, así como examinadas en forma aislada y separada de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
3 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
4 pública la siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente
5 protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer
6 constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor:
7 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del
8 presente contrato por una parte, la señorita Luisa Del Cisne Llivisaca
9 Villazhañay, soltera, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca,
10 quien comparece por sus propios derechos a quien se les podrá denominara
11 CEDENTE; y por otra parte la señorita Blanca Marina Guamán Dután,
12 soltera, mayor edad, domiciliado en este cantón, quien comparece por sus
13 propios derechos, parte contratante a quien se le podrá denominara
14 CESIONARIO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La señorita Luisa Del
15 Cisne Llivisaca Villazhañay es propietaria de cincuenta Participaciones de
16 un valor nominal de dólar cada una, dentro de la Compañía de
17 Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION
18 CONTABLE AUDITED CIA LTDA", la misma que fue constituida mediante
19 escritura pública celebrada ante la Notaria Publica del cantón Cuenca a
20 cargo de la Abogada Mayra Arias Vega, el 06 de junio del 2018, con un
21 capital de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
22 aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro
23 Mercantil de Cuenca, bajo el número de inscripción 351, y número de
24 repertorio 19010 de fecha 07 de junio del 2018; b) La Junta Universal
25 Extraordinaria de Participes de la Compañía de Responsabilidad Limitada
26 "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA",
27 realizada el 27 de julio del 2018, autorizó la cesión de la totalidad de las
28 participaciones de la señorita Luisa Del Cisne Llivisaca Villazhañay, a favor
29 de la señorita Blanca Marina Guamán Dután, según consta del acta que se
30 agrega cc



1 voluntariamente acuerdan lo siguiente: que la señorita Luisa Del Cisne
2 Llivisaca Villazhañay ceden actual e irrevocablemente las cincuenta
3 participaciones sociales que mantiene en la compañía de Responsabilidad
4 Limitada "AUDITORIA INTREGAL Y GESTION CONTABLE AUDITED
5 CIA LTDA", por su valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor
6 Blanca Marina Guamán Dután. También las partes dejan constancia de la
7 autorización de la Junta Universal y Extraordinaria de la compañía de
8 Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTREGAL Y GESTION
9 CONTABLE AUDITED CIA LTDA., para la presente cesión de
10 participaciones, **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente
11 han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones
12 en la cantidad de cincuenta DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y
14 condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo
15 hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.- MARGINACION.-** De la
16 presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la
17 escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaria
18 Pública Décima Tercera, del cantón Cuenca, Abogada Mayra Arias Vega,
19 el 06 de junio del 2018. **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumentos se
20 adjuntan la certificación emitida por el señor Cristian Rene Rivera Paidá,
21 quien en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la
22 Compañía de Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTREGAL Y
23 GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA, certificada que la junta
24 General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía de
25 Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTREGAL Y GESTION
26 CONTABLE AUDITED CIA LTDA, celebrada el 27 de julio de 2018. Autorizo
27 la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA:**
28 **GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura
29 pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán
30 dé cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señor Notario,
31 agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.

Notaria Décima Tercera del cantón Cuenca
Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES

1 Atentamente, Atentamente, Doctor. Rodrigo Cobos Villa, Mat. 01-2002-8
2 FAA, hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la misma
3 que se encuentra firmada por el Doctor. Rodrigo Cobos Villa, Mat. 01-2002-
4 8 FAA. VIENEN DOCUMENTOS
5 HABILITANTES.....
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 010295832-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN DUTAN
BLANCA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ESTUDIANTE V444313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN JUAN DE DIOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUTAN MARIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-28



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 012-038 0102958329
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

GUAMAN DUTAN BLANCA MARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTON ZONA:
TOTORACÓCHA PARROQUIA

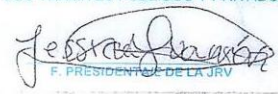


REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

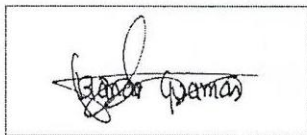


F. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102958329

Nombres del ciudadano: GUAMAN DUTAN BLANCA MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUAMAN JUAN DE DIOS

Nombres de la madre: DUTAN MARIA ROSA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 189-142-08591



189-142-08591

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2443V4442

000571717

APellidos y Nombres del Padre
LLIVISACA CHABLAY LUIS GUSTAVO

APellidos y Nombres de la Madre
VILLAZHAÑAY VICUÑA MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-03-13
2027-03-13

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 010620706-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
LLIVISACA VILLAZHAÑAY
LUISA DEL CISNE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1999-02-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

027 - 037

0106207061

CÉDULA

LLIVISACA VILLAZHAÑAY LUISA DEL CISNE

APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

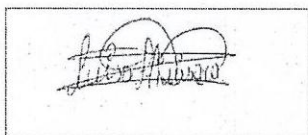
EL VECINO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0106207061

Nombres del ciudadano: LLIVISACA VILLAZHAÑAY LUISA DEL CISNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLIVISACA CHABLAY LUIS GUSTAVO

Nombres de la madre: VILLAZHAÑAY VICUÑA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 181-142-08571



181-142-08571

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA NRO. 2018-AUDITED-003-JGE.

Cuenca, Parroquia Machangara, a los 27 días del mes de Julio siendo las 18h00 se da inicio a la presente reunión:

Señores.

Sr. CPA. Villazhañay Vicuña Juan Bosco.
PRESIDENTE.

Sr. Ing. Rivera Paidá Christian Rene
SECRETARIO DE LA JUNTA.



Con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Conocimiento y aprobación de la sesión de derechos del Presidente y Socio.
3. Posesión del presidente de la compañía.

Según la última convocatoria **CONVOCATORIA NRO. 003-AUDITED-2018**, publicada el día 20 de Julio del 2018 mediante medios de comunicación de mayor frecuencia de uso de la compañía, se instala el quórum con los siguientes socios:

Señores.

Sr. CPA. Villazhañay Vicuña Juan Bosco.
PRESIDENTE.

Sr. Ing. Rivera Paidá Christian Rene
GERENTE GENERAL.

Sr. Ing. Amay Izquierdo Juan Carlos.
SOCIO.

Sra. Ing. Quizhpi Urgiles Ligia Maribel.
SOCIA.

Srta. Llivisaca Villazhañay Luisa del Cisne.
SOCIA.



PRIMER PUNTO.

Interviene en primer lugar el Ing. Christian Rivera – Secretario de la Junta, dando lectura del Acta Anterior de Junta Extraordinaria, en la que por votación unánime los socios, en uso de sus atribuciones aprueban en junta general el acta nro 02.

SEGUNDO PUNTO.

Pide la palabra el Presidente de la compañía, el SR. CPA. Juan Villazhañay, dando a conocer a los socios que en uso de sus atribuciones y los derechos contemplados en el estatuto de la compañía, proponiendo a la junta a consideración el total de sus participaciones. El Secretario de la Junta explica que el Sr. Presidente pone en consideración las participaciones, y en pleno derecho a suscribir cualquiera de los socios, al no tener ninguna mención sobre las mismas, el presidente alega que existe una tercera persona externa quien desea suscribir el total de las participaciones. El Secretario da a conocer el particular, y en Junta General aprueban el ingreso de un nuevo socio, mismo que suscribirá el total de las participaciones del presidente saliente de la compañía,

Pide la palabra la socia, la Srta. Luisa de Cisne Llivisaca Villazhañay, dando a conocer a los socios que en uso de sus atribuciones y los derechos contemplados en el estatuto de la compañía, proponiendo a la junta a consideración el total de sus participaciones. El Secretario de la Junta explica que la socia pone en consideración las participaciones, y en pleno derecho a suscribir cualquiera de los socios, al no tener ninguna mención sobre las mismas, la socia alega que existe una tercera persona externa quien desea suscribir el total de las participaciones. El Secretario da a conocer el particular, y en Junta General aprueban el ingreso de un nuevo socio, mismo que suscribirá el total de las participaciones de la socia saliente de la compañía.

TERCER PUNTO.

El Sr. Secretario toma la palabra y pone en consideración que el cargo del Sr. Presidente esta disponible, al no tener ninguna terna propuesta por parte de los socios, mismo que por decisión unánime se determina que el Socio nuevo en remplazo de las participaciones del ex presidente, se nombrado como Presidente de la compañía.

Cuadro de Participaciones y Socios Entrantes.

CEDENTE		CESIONARIO	
CEDULA	NOMBRE	CEDULA	NOMBRE
0106080625	VILLAZHAÑAY VICUÑA JUAN BOSCO	0302636600	DUCHIMASA OCHOA FREDDY GUSTAVO
0106207061	LLIVISACA VILLAZHAÑAY LUISA DEL CISNE	0102958329	GUAMAN DUTAN BLANCA MARINA

Al no existir objeción por parte de los demás socios, dando por aceptada la solicitud de los accionistas en la junta, a lo cual se da por terminada la presente sesión a las 19H50.

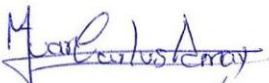


Para constancia de la presente acta firman:

Señores:


Sr. CPA. Villazhañay Vicuña Juan Bosco.
PRESIDENTE.


Sr. Ing. Rivera Paída Christian Rene
SECRETARIO - GERENTE.


Sr. Ing. Amay Izquierdo Juan Carlos.
SOCIO


Sra. Ing. Quizhpi Urgiles Ligia Maribel.
SOCIA


Srta. Llivisaca Villazhañay Luisa del Cisne.
PARTICIPE.



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICACIÓN:

Cristian Rene Rivera Paidá, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA.", certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 27 de julio de dos mil ocho se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las cincuenta participaciones sociales que mantiene la señorita Luisa Del Cisne Llivisaca Villazhañay en la compañía de Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA, por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señorita Blanca Marina Guamán Dután.

Cuenca, 27 de julio de 2018

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristian Rivera", written over a horizontal line.

Cristian Rene Rivera Paidá.

GERENTE

PAGINA EN BLANCO

1 **HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES.** Para la celebración y
2 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
3 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a las
4 comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y
5 firman conmigo en unidad de acto, se incorporó al protocolo de esta Notaria
6 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 **LUISA DEL CISNE LLIVISACA VILLAZHAÑAY**
11 **CEDENTE**

12 **C.C. 0106207061**

13

14

15

16

17 **BLANCA MARINA GUAMÁN DUTAN**
18 **CESIONARIO**

19 **C.C. 0102958329**

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31



Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Por lo que ante mí, en fe de ello contengo esta
Primera copia certificada que la firmo
/ sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.

Notaria Décima Tercera del cantón Cuenca
Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES



PAGINA EN BLANCO

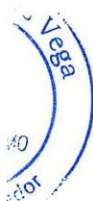




RAZON MARGINAL.- En fecha treinta de julio del presente año, se realiza la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, mediante la cual la señorita Luisa del Cisne LLivisaca Villazhañay Villazhañay cede a favor de la señorita Blanca Marina Guamán Dután, la totalidad de participaciones en su calidad de socio de la **COMPAÑÍA "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA"**, de todo lo cual doy fe.



Ab. Mayra Arias Vega
NOTARIA DÉCIMA TERCERA
DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-002-000027118



20180101013000144

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101013000144

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (17:41)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101013P02462

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLIVISACA VILLAZHAÑAY LUISA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106207061
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101013P01906

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



**TRÁMITE NÚMERO: 11267****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	21545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	141
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

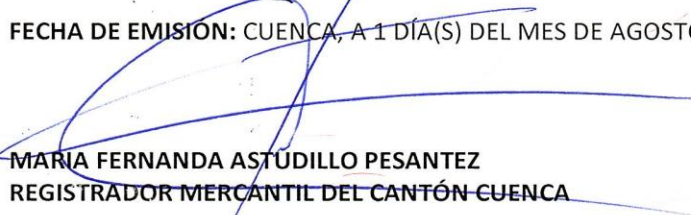
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /CUENCA /30/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDITORIA INTEGRAL Y GESTIÓN CONTABLE AUDITED CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

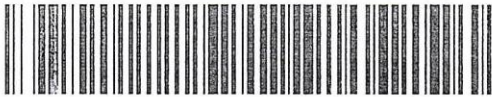
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTIÓN CONTABLE AUDITED CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 351, EL 07/JUNIO/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Factura: 001-002-000027113



20180101013P02462

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20180101013P02462					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE JULIO DEL 2018, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLIVISACA VILLAZHANAY LUISA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106207061	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAMAN DUTAN BLANCA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102958329	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Mayra Arias Vega
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
DEL CANTÓN CUENCA

PAGINA EN BLANCO

High Value Target (HVT) of
SECRETARY OF DEFENSE
J. MICHAEL MURPHY, JR.

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°20180101013P02462**



2
3 **DE:**

4
5 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA “AUDITORIA**
6 **INTREGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA”**

7
8 **QUE OTORGA:**

9
10 **LUISA DEL CISNE LLIVISACA VILLAZHAÑAY Y BLANCA MARINA**
11 **GUAMÁN DUTAN**

12
13 **CUANTIA: USD 50,00**

14
15 **DOS COPIAS**

16
17 **SL**



18 En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del
19 Ecuador, hoy día **TREINTA** de **JULIO** del año dos mil dieciocho, ante
20 mí, **Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega** Notaria Publica **Décima**
21 **Tercera del cantón Cuenca**, comparecen con plena capacidad, libertad y
22 conocimiento a la celebración de la presente escritura pública por una
23 parte, **la señorita LUISA DEL CISNE LLIVISACA VILLAZHAÑAY**, soltera,
24 mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de cuenca, quien comparece por
25 sus propios y personales derechos; en calidad de **CEDENTE**; y por otra
26 parte **la señorita BLANCA MARINA GUAMÁN DUTAN**, soltera, mayor
27 edad, domiciliada en este cantón, quien comparece por sus propios y
28 personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, hábiles en derecho para
29 contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe, en virtud de
30 haberme exhibido sus documentos de identificación. Advertidas las
31 comparecientes, por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta

Notaria Décima Tercera del cantón Cuenca
Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES



1 escritura, así como examinadas en forma aislada y separada de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
3 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
4 pública la siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente
5 protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer
6 constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor:
7 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del
8 presente contrato por una parte, la señorita Luisa Del Cisne Llivisaca
9 Villazhañay, soltera, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca,
10 quien comparece por sus propios derechos a quien se les podrá denominara
11 CEDENTE; y por otra parte la señorita Blanca Marina Guamán Dután,
12 soltera, mayor edad, domiciliado en este cantón, quien comparece por sus
13 propios derechos, parte contratante a quien se le podrá denominara
14 CESIONARIO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La señorita Luisa Del
15 Cisne Llivisaca Villazhañay es propietaria de cincuenta Participaciones de
16 un valor nominal de dólar cada una, dentro de la Compañía de
17 Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION
18 CONTABLE AUDITED CIA LTDA", la misma que fue constituida mediante
19 escritura pública celebrada ante la Notaria Pública del cantón Cuenca a
20 cargo de la Abogada Mayra Arias Vega, el 06 de junio del 2018, con un
21 capital de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
22 aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro
23 Mercantil de Cuenca, bajo el número de inscripción 351, y número de
24 repertorio 19010 de fecha 07 de junio del 2018; b) La Junta Universal
25 Extraordinaria de Participes de la Compañía de Responsabilidad Limitada
26 "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA",
27 realizada el 27 de julio del 2018, autorizó la cesión de la totalidad de las
28 participaciones de la señorita Luisa Del Cisne Llivisaca Villazhañay, a favor
29 de la señorita Blanca Marina Guamán Dután, según consta del acta que se
30 agrega cc



1 voluntariamente acuerdan lo siguiente: que la señorita Luisa Del Cisne
2 Llivisaca Villazhañay ceden actual e irrevocablemente las cincuenta
3 participaciones sociales que mantiene en la compañía de Responsabilidad
4 Limitada "AUDITORIA INTREGAL Y GESTION CONTABLE AUDITED
5 CIA LTDA", por su valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor
6 Blanca Marina Guamán Dután. También las partes dejan constancia de la
7 autorización de la Junta Universal y Extraordinaria de la compañía de
8 Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTREGAL Y GESTION
9 CONTABLE AUDITED CIA LTDA., para la presente cesión de
10 participaciones, **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente
11 han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones
12 en la cantidad de cincuenta DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y
14 condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo
15 hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.- MARGINACION.-** De la
16 presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la
17 escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaria
18 Pública Décima Tercera, del cantón Cuenca, Abogada Mayra Arias Vega,
19 el 06 de junio del 2018. **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumentos se
20 adjuntan la certificación emitida por el señor Cristian Rene Rivera Paidá,
21 quien en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la
22 Compañía de Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTREGAL Y
23 GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA, certificada que la junta
24 General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía de
25 Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTREGAL Y GESTION
26 CONTABLE AUDITED CIA LTDA, celebrada el 27 de julio de 2018. Autorizo
27 la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA:**
28 **GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura
29 pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán
30 dé cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señor Notario,
31 agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.

Notaria Décima Tercera del cantón Cuenca
Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES

1 Atentamente, Atentamente, Doctor. Rodrigo Cobos Villa, Mat. 01-2002-8
2 FAA, hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la misma
3 que se encuentra firmada por el Doctor. Rodrigo Cobos Villa, Mat. 01-2002-
4 8 FAA. VIENEN DOCUMENTOS
5 HABILITANTES.....
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 010295832-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN DUTAN
BLANCA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V444313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUAMAN JUAN DE DIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DUTAN MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-28



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 012-038 0102958329

JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES GUAMAN DUTAN BLANCA MARINA

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

CUENCA CANTON ZONA:

TOTORACÓCHA PARROQUIA



CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

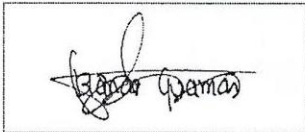


F. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102958329

Nombres del ciudadano: GUAMAN DUTAN BLANCA MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUAMAN JUAN DE DIOS

Nombres de la madre: DUTAN MARIA ROSA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 189-142-08591



189-142-08591

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2443V4442

000571717

APellidos y Nombres del Padre
LLIVISACA CHABLAY LUIS GUSTAVO

APellidos y Nombres de la Madre
VILLAZHAÑAY VICUÑA MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-03-13
2027-03-13

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 010620706-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
LLIVISACA VILLAZHAÑAY
LUISA DEL CISNE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1999-02-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

027 - 037

0106207061

CÉDULA

LLIVISACA VILLAZHAÑAY LUISA DEL CISNE

APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

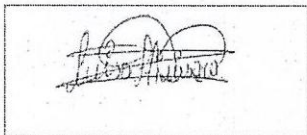
EL VECINO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0106207061

Nombres del ciudadano: LLIVISACA VILLAZHAÑAY LUISA DEL CISNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLIVISACA CHABLAY LUIS GUSTAVO

Nombres de la madre: VILLAZHAÑAY VICUÑA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 181-142-08571



181-142-08571

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA NRO. 2018-AUDITED-003-JGE.

Cuenca, Parroquia Machangara, a los 27 días del mes de Julio siendo las 18h00 se da inicio a la presente reunión:

Señores.

Sr. CPA. Villazhañay Vicuña Juan Bosco.
PRESIDENTE.

Sr. Ing. Rivera Paidá Christian Rene
SECRETARIO DE LA JUNTA.



Con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Conocimiento y aprobación de la sesión de derechos del Presidente y Socio.
3. Posesión del presidente de la compañía.

Según la última convocatoria **CONVOCATORIA NRO. 003-AUDITED-2018**, publicada el día 20 de Julio del 2018 mediante medios de comunicación de mayor frecuencia de uso de la compañía, se instala el quórum con los siguientes socios:

Señores.

Sr. CPA. Villazhañay Vicuña Juan Bosco.
PRESIDENTE.

Sr. Ing. Rivera Paidá Christian Rene
GERENTE GENERAL.

Sr. Ing. Amay Izquierdo Juan Carlos.
SOCIO.

Sra. Ing. Quizhpi Urgiles Ligia Maribel.
SOCIA.

Srta. Llivisaca Villazhañay Luisa del Cisne.
SOCIA.



PRIMER PUNTO.

Interviene en primer lugar el Ing. Christian Rivera – Secretario de la Junta, dando lectura del Acta Anterior de Junta Extraordinaria, en la que por votación unánime los socios, en uso de sus atribuciones aprueban en junta general el acta nro 02.

SEGUNDO PUNTO.

Pide la palabra el Presidente de la compañía, el SR. CPA. Juan Villazhañay, dando a conocer a los socios que en uso de sus atribuciones y los derechos contemplados en el estatuto de la compañía, proponiendo a la junta a consideración el total de sus participaciones. El Secretario de la Junta explica que el Sr. Presidente pone en consideración las participaciones, y en pleno derecho a suscribir cualquiera de los socios, al no tener ninguna mención sobre las mismas, el presidente alega que existe una tercera persona externa quien desea suscribir el total de las participaciones. El Secretario da a conocer el particular, y en Junta General aprueban el ingreso de un nuevo socio, mismo que suscribirá el total de las participaciones del presidente saliente de la compañía,

Pide la palabra la socia, la Srta. Luisa de Cisne Llivisaca Villazhañay, dando a conocer a los socios que en uso de sus atribuciones y los derechos contemplados en el estatuto de la compañía, proponiendo a la junta a consideración el total de sus participaciones. El Secretario de la Junta explica que la socia pone en consideración las participaciones, y en pleno derecho a suscribir cualquiera de los socios, al no tener ninguna mención sobre las mismas, la socia alega que existe una tercera persona externa quien desea suscribir el total de las participaciones. El Secretario da a conocer el particular, y en Junta General aprueban el ingreso de un nuevo socio, mismo que suscribirá el total de las participaciones de la socia saliente de la compañía.

TERCER PUNTO.

El Sr. Secretario toma la palabra y pone en consideración que el cargo del Sr. Presidente esta disponible, al no tener ninguna terna propuesta por parte de los socios, mismo que por decisión unánime se determina que el Socio nuevo en remplazo de las participaciones del ex presidente, se nombrado como Presidente de la compañía.

Cuadro de Participaciones y Socios Entrantes.

CEDENTE		CESIONARIO	
CEDULA	NOMBRE	CEDULA	NOMBRE
0106080625	VILLAZHAÑAY VICUÑA JUAN BOSCO	0302636600	DUCHIMASA OCHOA FREDDY GUSTAVO
0106207061	LLIVISACA VILLAZHAÑAY LUISA DEL CISNE	0102958329	GUAMAN DUTAN BLANCA MARINA

Al no existir objeción por parte de los demás socios, dando por aceptada la solicitud de los accionistas en la junta, a lo cual se da por terminada la presente sesión a las 19H50.



Para constancia de la presente acta firman:

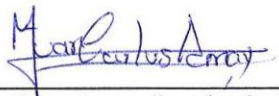
Señores:



Sr. CPA. Villazhañay Vicuña Juan Bosco.
PRESIDENTE.



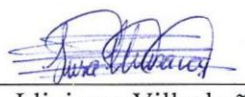
Sr. Ing. Rivera Paída Christian Rene
SECRETARIO - GERENTE.



Sr. Ing. Amay Izquierdo Juan Carlos.
SOCIO



Sra. Ing. Quizhpi Urgiles Ligia Maribel.
SOCIA



Srta. Llivisaca Villazhañay Luisa del Cisne.
PARTICIPE.



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICACIÓN:

Cristian Rene Rivera Paidá, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA.", certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 27 de julio de dos mil ocho se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las cincuenta participaciones sociales que mantiene la señorita Luisa Del Cisne Llivisaca Villazhañay en la compañía de Responsabilidad Limitada "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA, por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señorita Blanca Marina Guamán Dután.

Cuenca, 27 de julio de 2018

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristian Rivera Paidá", written over a horizontal line.

Cristian Rene Rivera Paidá.

GERENTE

PAGINA EN BLANCO

1 **HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES.** Para la celebración y
2 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
3 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a las
4 comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y
5 firman conmigo en unidad de acto, se incorporó al protocolo de esta Notaria
6 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 **LUISA DEL CISNE LLIVISACA VILLAZHAÑAY**
11 **CEDENTE**

12 **C.C. 0106207061**

13

14

15

16

17 **BLANCA MARINA GUAMÁN DUTAN**
18 **CESIONARIO**

19 **C.C. 0102958329**

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31



Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Por lo que ante mí, en fe de ello contengo esta
Primera copia certificada que la firmo
/ sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.

Notaria Décima Tercera del cantón Cuenca
Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES



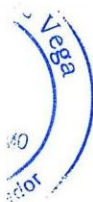
PAGINA EN BLANCO





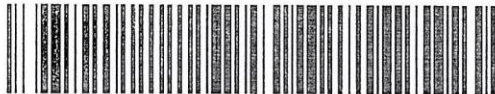
RAZON MARGINAL.- En fecha treinta de julio del presente año, se realiza la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, mediante la cual la señorita Luisa del Cisne LLivisaca Villazhañay Villazhañay cede a favor de la señorita Blanca Marina Guamán Dután, la totalidad de participaciones en su calidad de socio de la **COMPAÑÍA "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION CONTABLE AUDITED CIA LTDA"**, de todo lo cual doy fe.





Factura: 001-002-000027118



20180101013000144

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101013000144

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (17:41)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101013P02462

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLIVISACA VILLAZHAÑAY LUISA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106207061
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101013P01906

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



**TRÁMITE NÚMERO: 11267****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	21545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	141
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

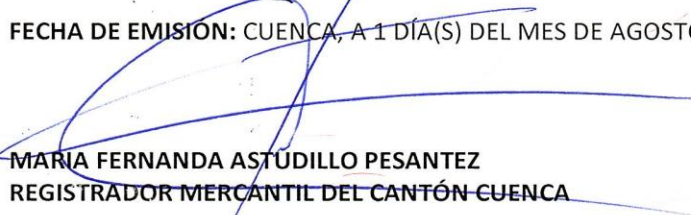
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /CUENCA /30/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDITORIA INTEGRAL Y GESTIÓN CONTABLE AUDITED CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AUDITORIA INTEGRAL Y GESTIÓN CONTABLE AUDITED CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 351, EL 07/JUNIO/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL